

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 118

Rad. 05000-31-21-002-2020-00032-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 146 del 8 de julio de dos mil veinte (2020), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras, interpuesta por el señor **FABIO DE JESÚS PARRA CIRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **70161240**; quien interviene por intermedio de apoderado judicial designada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**; ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área en relación con el inmueble cuya protección se solicita en el proceso con radicado 05000-31-21-002-2020-00032-00, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras y que a continuación se describe:

Predio denominado "El Chagualo"		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 202356 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 202357 con Rodrigo Duque en 50.27 m. Continúa desde el punto 202357 en línea quebrada que pasa por el punto 108 en dirección nororiente hasta llegar al punto 202358 con Jorge Zapata en 213.70 m. Continúa desde el punto 202358 en línea quebrada que pasa por el punto 202359 en dirección suroriente hasta llegar al punto 202360 con Julián Conrado Zapata en 80.07 m. Continúa desde el punto 202360 en línea quebrada que pasa por el
Municipio	San Carlos	
Vereda	La Esperanza	
Ficha Predial	18707418 y 18707418	
Oficina de Registro	Marinilla	
Matricula Inmobiliaria predio mayor extensión	018-15170	
Código Catastral	649-2-001-000-0045-00064-0000-00000	

Predio denominado "El Chagualo"		
Área catastral	34HAS 3750 metros ²	punto 202361 en dirección suroriente hasta llegar al punto 202362 con Abelardo Zapata en 109.34 m.
Área Georreferenciada	21 hectáreas + 0057 metros ²	Continúa desde el punto 202362 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 202363 con Julián Conrado en 39.18 m.
Calidad jurídica del solicitante	poseedor	Continúa desde el punto 202363 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 202364 con Jonathan Zapata en 48.28 m. Continúa desde el punto 202364 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 202365 con Abelardo Zapata en 38.65 m. Continúa desde el punto 202365 en línea quebrada que pasa por el punto 109 en dirección suroriente hasta llegar al punto 202366 con Juan Carlos Zapata en 103.18 m. Continúa desde el punto 202366 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 202367 con Blanca Oliva Parra en 48.47 m. ORIENTE: Partiendo desde el punto 202367 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 202368 con Arturo Ramírez en 75.78 m. Continúa desde el punto 202368 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 202369 con Yolanda Zapata en 80.03 m. Continúa desde el punto 202369 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 202370 con Juan Carlos Zapata en 63.92 m. Continúa desde el punto 202370 en línea quebrada que pasa por los puntos 202371, 114, 115, 117 en dirección suroriente hasta llegar al punto 202350 con Luz Dary Parra en 352.05 m. SUR: Partiendo desde el punto 202350 en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto 202351 con Rodrigo Parra en 152.62 m. Continúa desde el punto 202351 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 100A con Antonio Zapata en 56.66 m. Continúa desde el punto 100A en línea quebrada que pasa por el punto 202275 en dirección occidente hasta llegar al punto 101A con Albeiro y Jair Zapata en 72.84 m. OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 101A en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 202352 con Antonio Zapata 60.73 m. Continúa desde el punto 202352 en línea quebrada que pasa por los puntos 202353, 202354, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 202355 con Oscar Quiceno en 426.66 m. Continúa desde el punto 202355 en línea quebrada que pasa por los puntos 106 y 107 en dirección

Predio denominado "El Chagualo"		
		noroccidente hasta llegar al punto 202356 con Héctor Quiceno en 314.78 m.

COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
100A	6°13' 26,844" N	74° 56' 51,347" W	1180101,850	903705,710
101A	6°13' 27,308" N	74° 56' 53,565" W	1180116,240	903637,550
106	6°13' 40,678" N	74°57' 4,011" W	1180527,510	903317,070
107	6°13' 43,506" N	74°57' 6,020" W	1180614,500	903255,430
108	6°13' 51,472" N	74°57' 6,918" W	1180859,260	903228,230
109	6°13' 46,935" N	74°56' 58,342" W	1180719,460	903491,670
114	6°13' 38,329" N	74°56' 52,309" W	1180454,750	903676,700
115	6°13' 37,115" N	74°56' 51,413" W	1180417,420	903704,200
117	6°13' 35,204" N	74°56' 49,812" W	1180358,610	903753,310
202275	6° 13' 27,354" N	74° 56' 52,135" W	1180117,550	903681,510
202350	6° 13' 31,282" N	74° 56' 48,164" W	1180238,040	903803,780
202351	6° 13' 28,454" N	74° 56' 52,246" W	1180151,360	903678,160
202352	6° 13' 29,280" N	74° 56' 53,704" W	1180176,830	903633,350
202353	6° 13' 31,512" N	74° 56' 55,244" W	1180245,460	903586,130
202354	6° 13' 34,010" N	74° 56' 57,337" W	1180322,310	903521,910
202355	6° 13' 39,252" N	74° 57' 3,264" W	1180483,670	903339,940
202356	6° 13' 47,067" N	74° 57' 9,760" W	1180724,100	903140,630
202357	6° 13' 48,365" N	74° 57' 8,764" W	1180763,910	903171,320
202358	6° 13' 53,944" N	74° 57' 4,673" W	1180935,120	903297,390
202359	6° 13' 52,262" N	74° 57' 3,808" W	1180883,390	903323,880
202360	6° 13' 52,001" N	74° 57' 3,144" W	1180875,340	903344,300
202361	6° 13' 48,956" N	74° 57' 1,982" W	1180781,720	903379,870
202362	6° 13' 49,039" N	74° 57' 1,695" W	1180784,280	903388,700
202363	6° 13' 48,264" N	74° 57' 0,683" W	1180760,410	903419,770
202364	6° 13' 49,462" N	74° 56' 59,667" W	1180797,170	903451,070
202365	6° 13' 48,546" N	74° 56' 58,805" W	1180768,990	903477,520
202366	6° 13' 46,263" N	74° 56' 56,801" W	1180698,730	903539,000
202367	6° 13' 47,104" N	74° 56' 55,467" W	1180724,500	903580,060
202368	6° 13' 45,337" N	74° 56' 53,747" W	1180670,140	903632,860
202369	6° 13' 43,409" N	74° 56' 51,996" W	1180610,820	903686,580
202370	6° 13' 41,333" N	74° 56' 52,129" W	1180547,040	903682,380
202371	6° 13' 38,836" N	74° 56' 51,844" W	1180470,300	903691,030

LINDEROS PREDIO DE MAYOR EXTENSION suministrados por la UAEGRTD: -Según información registral:

“la identificación jurídica del predio de mayor extensión se encuentra incorporada en la Escritura Pública N° 406 del 10 de agosto de 1982 de la Notaría Única de San Carlos. Ésta señala que los linderos del inmueble son: “Partiendo de un mojón de hoyo en el lindero viejo de Alberto Ramírez; de aquí en línea recta a una cuchilla;

esta arriba hasta donde hay una casa en lindero con Hernán Zapata; por el frente de la casa por un filito; éste abajo donde encuentra un chorro; éste arriba en lindero – con Mauro Zapata, hasta el camino viejo lindero con él mismo y con éste a salir al primer lindero, punto de partida...”-**Según información catastral:** “la identificación catastral del predio de mayor extensión es la siguiente: “Norte: La línea quebrada en dirección Nor Oriente con el predio 649-2-001-000-0045- 00074 -0000-0000 a nombre de JORGE LEONARDO ZAPATA PARRA y Otros. Oriente: En Línea quebrada en dirección sur Oriente con los predios: 649-2-001-000-0045-00071 -0000-0000 a nombre de ROBERTO ANTONIO QUICENO PARRA, 649-2-001-000-0045-00069 -0000-0000 a nombre de JOSE ABELARDO ZAPATA ARISTIZABAL, 649-2-001-000- 0045-00068 -0000-0000 a nombre de ARTURO RAMIREZ CARDONA , 649-2-001-000-0045 00067 -0000-0000 a nombre de HECTOR ALZATE HECTOR, 649-2-001-000-0045-00065 -0000-0000 a nombre de MAURO ANTONIO ZAPATA LOPEZ. Sur: En línea quebrada en dirección sur Occidente con el Predio: 649-2-001-000-0045-00044 -0000-0000 a nombre de EDGAR TOBON. Occidente: En línea quebrada en dirección Nor_ Occidente con los predios: 649-2-001-000-0045-00060 -0000-0000 a nombre MARÍA LILIAN ZAPATA PARRA Y OTROS, 649-2-001-000-0045-00063 -0000-0000 a nombre HECTOR JOSE QUICENO GONZALEZ, 649-2-001-000-0045-00075 -0000-0000 a nombre RIGOBERTO DUQUE DUQUE.

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario